Ministerio de Salud

Nº 5963

BUENOS AIRES, - 3 ABR. 2009

VISTO el expediente nº 2002 0807/09-7 del registro de este Ministerio y ;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición nº 370 de fecha 06 de Marzo de 2009 se inscribe a la Farmacéutica Maria del Carmen LOBELLO (M.N. 10183) como Directora Técnica de la DROGUERIA AVANTFAR S.A. a partir del 05 de Enero de 2009.

Que a fs. 2 la farmacéutica Maria del Carmen LOBELLO solicita el nombramiento como Directora Técnica dado que en el artículo 2º dice textualmente: "Inscríbase a partir del 05 de Enero de 2009 a la farmacéutica Maria del Carmen LOBELLO (MN 10183) CUIL 27-10831958-0 como Directora Técnica de la droguería antes citada",.

Que se verificó el error consignado.

Que se cotejaron los datos con los asentados en el correspondiente registro.

Que por lo tanto, procede disponer el acto aclaratorio.

Por ello,

LA INTERVENTORA DE REGISTRO, FISCALIZACION
Y SANIDAD DE FRONTERAS
DISPONE:

ARTICULO 1º .- Aclárese que se inscribe a la farmacéutica María del Carmen LOBELLO (M.N. 10183) como Directora Técnica de la DROGUERIA AVANTFAR S.A. a partir del 16 de Enero de 2009.

ARTICULO 2º .- Rectifíquese en lo pertinente, el artículo 2º de la Disposición nº

Nº 5963

MARIA DEL CARMEN LOBELLO
DIRECTORA TECNICA
M.N. 10183 - COL. 4923

*Ministerio de Salud*

370 de fecha 06 de Marzo de 2009 - Expediente nº 2002 807/09-7.

ARTICULO 3º .- Regístrese, tomo conocimiento Registro Unico de Profesionales de la Salud de la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras. Por Mesa de Entradas y Notificaciones, cítese y notifíquesele al interesado de la presente Disposición, haciéndole entrega de una copia autenticada de la misma. Cumplido, archívese .-

DISPOSICION Nº Nº 590-I /05 .

Expediente nº 2002 9782/05-4

MARIA DEL CARMEN LOBELLO
DIRECTORA TÉCNICA
M.N. 10103 - COL. 4923

ES COPIA

ELISA MOSQUERA
LEG [illegible]

MARIA DEL CARMEN LOBELLO
DIRECTORA TÉCNICA
MAT. 10183 - COL. 4923

ES COPIA

ELIDA MOSQUERA
LEG [illegible]

MARIA DEL CARMEN LOBELLO
DIRECTORA TÉCNICA
MAT. 10183 - COL. 4923